

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA 29
DEL DÍA 9 DE
SEPTIEMBRE DE
2020



Montevideo, a los 9 días del mes de Setiembre de 2020, siendo la hora 19:20 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", mediante plataforma online ZOOM, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: María Lorenzo.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Juan Bologna, Silvana Lima (trabajo), Jorge Moreira (trabajo),
Carmen Pardo (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández, Jorge Palmer, Laura Benavidez, Madelaine Adroher,
Ana Perazza, Alejandra Larrosa.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES:.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Silvia Perdomo, Lucas Suárez (trabajo), Elbio Almirón (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-

Se cuenta con la presencia del Director Coordinador (i) del Municipio F, Roberto Robayna.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes el Acta N° 28 del día 26 de agosto de 2020.-

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco D. Fleitas:

- El miércoles 23/09 se realizará en la sala Lazaroff la presentación de la Rendición en la sesión de Gobierno de ese día. Se está trabajando en el audiovisual. Traerá más información para la próxima sesión.-

ASUNTO 5: EXP. No. 2020-5148-98-000014: COMPROMISOS DE GESTIÓN-MUNICIPIO F-PERIDO 01/09/2020 AL 31/08/2021. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE METAS Y CONDICIONES PARA EL PERIODO 1° SETIEMBRE DE 2020 – 31 DE AGOSTO DE 2021.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 6: EXP. No. 2020-7309-98-000030: SOLICITUD PERMISO DE VENTA CALLEJERA GUSTAVO SILVA C.I. 1789394-7.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, no autorizar la presente solicitud, en la ubicación informada.

Este Gobierno Municipal había resuelto no autorizar la instalación de puestos de venta callejera en el entorno del Intercambiador Belloni, a los efectos de no interferir con los negocios establecidos de larga data.

Remítase a la Unidad de origen a los efectos de comunicar al interesado y proponer una nueva ubicación.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 7: EXP. No. 2020-1378-98-000008: NOTA PRESENTA POR EL CLUB ESTRELLA DE ORO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con el informe presentado por nuestro Arquitecto Asesor Silvio Raimondo, en la actuación 5.
Pase al citado profesional para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2019-1001-98-001862: AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR REMITE SOLICITUD DE VECINOS SOBRE TRASLADO DE FERIA QUE FUNCIONA LOS DIAS MARTES EN EMILIO CASTELAR Y BERRO HACIA ING HERACLIO RUGGIA ENTRE CNO CARRASCO Y CARPINTERIA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes no estar de acuerdo con la propuesta de traslado de la feria a nuestro Municipio.
Debe encontrarse nueva ubicación a la misma dentro de los límites del Municipio E.
Nuestro Municipio presenta dificultades por el gran número de ferias, que ya posee.
Con lo resuelto remítase a la unidad de origen.-

**ASUNTO 9: EXP. No. 2019-1253-98-000106: INFORME DE FALTAS DEL FUNCIONARIO JONATHAN TARDAGUILA, CI: 4688654 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE SANCIÓN.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.
Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 19:39 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 16 de setiembre de 2020.-


FRANCISCO D. FLEITAS
ALCALDE
MUNICIPIO F

